

# Acta de la Comisión de Gobierno de la Facultad de Psicología, celebrada el 15 de junio de 2022.

En Granada, siendo las doce horas del día quince de junio de dos mil veintidós, bajo la presidencia del Sr. Decano, D. Ignacio Morón Henche, y previamente convocada en tiempo y forma, se reúne la Comisión de Gobierno de la Facultad de Psicología de la Universidad de Granada en formato virtual, con la asistencia de los miembros que se indican al final de la presente acta.

El **ORDEN DEL DIA** fue el siguiente:

1. Aprobación, si procede, del apoyo del Centro a Proyectos de Innovación Docente.
2. Aprobación del calendario académico del curso 2022-2023.

## **Primer punto. Aprobación, si procede, del apoyo del Centro a Proyectos de Innovación Docente.**

En el decanato hemos recibido las siguientes solicitudes:

1) Proyecto Titulado: *Aplicaciones de la metodología basada en el Aprendizaje-Servicio para la integración y consolidación de contenidos en la asignatura de Técnicas de Análisis en la Investigación Psicológica.*

Responsable del proyecto: Isabel Benítez Baena.

2) Proyecto Titulado: *Fomento de la capacidad empática cognitiva y afectiva en futuros profesionales de la salud y la educación.*

Responsable del proyecto: Alfonso Caracuel Romero.

3) Proyecto Titulado: *Agentes de cambio para una vida universitaria activa y saludable.*

Responsable del proyecto: Juan González Hernández.

4) Proyecto Titulado: *Sobrecarga, bienestar personal y consumo de tabaco en la Comunidad Universitaria.*

Responsable del proyecto: Francisca López Torrecillas.

5) Proyecto Titulado: *Creación de preguntas como herramienta de evaluación formativa.*

Responsable del proyecto: Joaquín Moris Fernández.

6) Proyecto Titulado: *Influencia de la activación y los estilos cognitivos en la evaluación objetiva.*

Responsable del proyecto: Raúl Quevedo Blasco.

Firma (2): IGNACIO MORÓN HENCHE  
En calidad de: DECANO

Firma (1): HUMBELINA ROBLES ORTEGA  
En calidad de: SECRETARIA DE FACULTAD



La coordinadora de la titulación de Logopedia, Sara Mata, propone que tanto el proyecto de Francisca López Torrecillas como de Joaquín Moris Fernández, incluyan expresamente en la Memoria que el proyecto se dirigirá al alumnado de Logopedia y Psicología, sin perjuicio de otras titulaciones y de la comunidad universitaria en general. La profesora Francisca López Torrecillas, presente en la reunión, está de acuerdo con ello. Y se propone hacer esta propuesta al profesor Joaquín Moris.

Las seis propuestas reciben el aval de la Comisión de Gobierno.

## **Segundo punto. Aprobación del calendario académico del curso 2022-2023.**

El Decano de la Facultad, Ignacio Morón, informa que, por razones de tiempo, se ha añadido este segundo punto al Orden del Día. Entre la documentación que se envió a la Comisión de Gobierno, están los principios generales de organización del calendario académico.

Parte de esta información es la siguiente:

*Cada curso y cuatrimestre tiene una serie de exámenes. En el caso de series con pocas asignaturas (i.e., las asignaturas obligatorias desde 1º al primer cuatrimestre de 3º), se toma la última asignatura del curso anterior y se desplaza al comienzo de la serie. En el caso de series con mayor cantidad de asignaturas (i.e., las asignaturas optativas del segundo cuatrimestre de 3º y del primero de 4º) se desplazan las dos últimas asignaturas al principio.*

*Finalmente, las asignaturas de cada serie se asignan a los días disponibles siguiendo los siguientes criterios:*

- Evitar el uso de sábados. Dado que se prioriza que el alumnado tenga un día sin exámenes entre dos exámenes de asignaturas obligatorias, se han tenido que utilizar los sábados 11 de febrero y 17 de junio debido al número limitado de días en la convocatoria extraordinaria de febrero, así como la celebración de la PEVAU en la ordinaria de junio.
- Minimizar el uso de tardes.
- Dejar un día sin exámenes del mismo curso antes de cada asignatura obligatoria en la convocatoria ordinaria.
- Evitar planificar los exámenes de dos asignaturas del mismo curso en el mismo día.
- Maximizar el tiempo que pasa entre un examen ordinario y uno extraordinario.
- El TFG se sitúa al final del periodo de exámenes correspondiente (pero no pueden coincidir los de Psicología y Logopedia).
- El TFG no se solapa con ninguna asignatura de 3º ni de 4º.
- Se cambia la hora del examen de cada asignatura entre convocatorias.

Tras el debate, se pasa a votación y se aprueba por asentimiento estos principios generales que, entre otros cambios, incluye que el próximo curso académico habrá exámenes en dos sábados (11 de febrero y 17 de junio).

Firma (2): IGNACIO MORÓN HENCHE  
En calidad de: DECANO

Firma (1): HUMBELINA ROBLES ORTEGA  
En calidad de: SECRETARIA DE FACULTAD



Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce treinta y cinco horas, de lo que doy fe como Secretaria.

Vº Bº Ignacio Morón Henche  
Decano

Fdo. Humbelina Robles Ortega  
Secretaria

#### **ASISTENTES A LA COMISIÓN DE GOBIERNO:**

Fabiano Botta, Antonio Fernández Castillo, Juan González Hernández, Mari Carmen Herrera Enríquez, Francisca López Torrecillas, Javier Mahia Rodríguez, Sandra Marful Quiroga, Sara Mata Sierra, Ignacio Morón Henche, Francisca Padilla Adamuz, Humbelina Robles Ortega.

Excusan asistencia: Carolina Díaz Piedra, Eulalia Martínez Fajardo.

Firma (2): **IGNACIO MORÓN HENCHE**  
En calidad de: **DECANO**

Firma (1): **HUMBELINA ROBLES ORTEGA**  
En calidad de: **SECRETARIA DE FACULTAD**

